ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARGOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020 - 08H30

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ublcadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios

Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARGOS CIA. LTDA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:

	Total and the state of the stat									
•	500.05	SEI RESPAIDATE	PARTOPACIONES	NOTOS	TPO	VALOR PASADO POR	VALCE			
1	ROSTON UNISTREM PARTNESS SA SONRASA "ENLIQUIDADÓM"	Ero. Faid denando de la Torre Rosquillo es se cal did de ligidador	199,593	199,599	partidizationes sociales, igrales, sociales case institutes	100% de se valor pordesi	\$:	1:00		
2	CONSCINO FROM STOR DEVIMENDAS DE INTERES SOCIAL CIA LITTA MS	Cpa. Daniel Buder Carpio Oction es sacra? Es de Carenta General	1	1	partidipadenes sociales, iguales, acurculativas e hobida Mes	100% de se valor somical	\$ 1	1.00		
ᆫ	русц			140,000						

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente de la Junta	En su calidad de Presidente de la compañía
Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019; ------

- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019; y------
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020;------

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día: ------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario líama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: ------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario Ilama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARGOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020 - 08H30

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>cuarto punto</u> del orden de día: -----

moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los resultados económicos de la compañía del ejercicio económico 2019 que demuestran que existe utilidad, y que dicha utilidad, luego de las deducciones que por ley deban realizarse así como de la formación de reservas legales y facultativas, no sea distribuida sino mantenida en la compañía en la cuenta de "Resultados Acumulados". De igual forma se autoriza a los representantes legales de la compañía para que, con respecto al pago del impuesto a la renta, realicen las gestiones necesarias para obtener facilidades y/o plazo por parte de la autoridad tributaria para el pago del impuesto a la renta.

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el guinto punto del orden de día: -----------

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020;-

	SOCIA/REPRESENTANTE	FIRMAN		
1	BOSTON INVESTMENT PARTNERS S.A. BOINPASA "EN LIQUIDACIÓN"	Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo en su calidad de Liguïdador		
2	CONSORCIO PROMOTOR DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL CIA. LTDA. VIS	Cpa. Daniel Javier Carpio Ochoa en su calidad de Gerente General		
3	Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la compañía.		
4	Cpa, Daniel Javier Carpio Ochoa	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía.		

Es igual a su original.

Cpa. Daniel Jevier Carpio Ochoa Gerente General- Secretario de la Junta